



SERVICIO CRISTIANO INTERNACIONAL POR LA PAZ

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA

Evaluación Externa del Proyecto:

“Fortalecimiento de entornos protectores para la prevención de la violencia sexual a infantes, niñas, niños y adolescentes”

Proyecto ejecutado por: SEPAMOS – Centro de Estudios y Servicios para la Participación Ciudadana y Gobernabilidad Democrática

Período de evaluación: Septiembre del 2018 a Agosto del 2021, al final del proyecto

Financiado por: EIRENE, Kindermissionswerk (KMW), fondos propios de SEPAMOS y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania (BMZ)

La Paz, 19 de julio de 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

EIRENE - Servicio Cristiano Internacional por la Paz (www.eirene.org) es una ONG alemana, que entre otras actividades, está cooperando con Organizaciones contrapartes nacionales en la ejecución de proyectos de desarrollo en África y Latino América. Un componente importante es el envío de cooperantes expertos/as en temas específicos, para el asesoramiento de las organizaciones contrapartes.

En Bolivia, desde agosto del 2018 hasta finales del mes de agosto del 2021, EIRENE está ejecutando en conjunto con el socio local SEPAMOS, el proyecto “Fortalecimiento de entornos protectores para la prevención de la violencia sexual a infantes, niñas, niños y adolescentes” financiado por el BMZ, KMW, EIRENE y fondos propios de SEPAMOS.

En diez años de cooperación entre SEPAMOS y EIRENE, se ha ejecutado tres proyectos:

- 1) de 2008 a 2012, evaluado en Mayo 2011 (evaluación de medio tiempo),
- 2) de 2012 a 2015, evaluado en Agosto 2014 (evaluación de medio tiempo),
- 2) de 2015 a 2018, evaluado en Junio 2017 (evaluación de medio tiempo).

La evaluación externa del año 2017 ha considerado:

- Consolidar la sostenibilidad financiera, social y política del proyecto
- Elaboración de criterios de éxitos con el trabajo de multiplicadores
- Adecuación de los módulos de capacitación y formulación según las necesidades de los grupos meta
- Involucrar el uso de los TICs en el trabajo de prevención con las poblaciones metas
- Fortalecer el aspecto de género e interculturalidad en el trabajo
- Análisis de los actores claves y con énfasis a los actores estratégicos con los cuales se puede profundizar el impacto
- Priorizar aspectos cualitativos en la cadena de impacto

2. CONTEXTO Y PROYECTO

La violencia doméstica en la ciudad de El Alto está ampliamente extendida. Según un estudio de UNICEF en 8 de cada 10 hogares existe violencia física, psicológica y/o sexual. Las causas de la violencia se pueden encontrar en la cultura patriarcal, machista, autoritaria y centrada en el adulto. Más del 90% de los perpetradores son miembros masculinos de la familia (padres, padrastros, maridos, tíos, hermanos, pareja de las madres), más del 95% de las víctimas son mujeres y principalmente se ven afectados niñas y niños (pequeños) y adolescentes. A pesar de los avances

en la supresión de tabúes, la sensibilización y el mejoramiento del servicio de atención, la necesidad de medidas de prevención integral es mayor que la oferta gubernamental. También es necesario desarrollar ofertas específicas para el área de niñas y niños pequeños y estrategias en lo que se refiere al trabajo de prevención en cuestiones de género. La violencia sexual también está más extendida de lo que se suponía hace unos años. Los lugares sociales (familia, entorno social e instituciones) relevantes para la protección de niñas y niños (pequeños) y adolescentes están caracterizados por conductas machistas y patriarcales que significan un alto riesgo de violencia sexual para los miembros más vulnerables de la sociedad. También se hace más visible la vulnerabilidad y el riesgo de niñas y niños cada vez menores, incluidos las y los infantes menores de 6 años. En la actualidad casi no hay experiencia en Bolivia para tratar este grupo afectado y de facto no existen estrategias elaboradas. La situación legal actual ni considera el trabajo de prevención de la violencia sexual en la infancia ni procedimientos de los representantes de protección infantil. Los centros de acogida no tienen planes de operación a su disposición sobre qué hacer en el caso de una situación de violencia sexual o cómo pueden proteger a este grupo infantil de la violencia. Los planes de operación ya institucionalizados para adolescentes y adultos no son adecuados para este grupo meta. Por lo tanto, en el marco de este proyecto se desarrolla un modelo especial de prevención para niñas y niños pequeños y se establece institucionalmente.

Hasta ahora los enfoques para el trabajo de prevención se centraron en trabajar con agentes clave y sus actitudes y comportamientos. La visión sistemática mostró, sin embargo, que siempre hay un riesgo significativamente alto en el área de protección infantil cuando no se encuentran espacios seguros. El concepto de espacios / lugares seguros se refiere a la seguridad en relación con el sistema de origen (familia), la seguridad en las instalaciones (escuela, oficinas de protección de menores) y la seguridad en relación con su entorno social (círculo de amigos, grupo de pares, vecindario).

El proyecto se enfocará en la capacitación y el empoderamiento de las y los agentes estatales y de la sociedad civil que trabajan en el campo de la protección infantil y quienes pueden hacer una contribución importante para crear espacios seguros para niñas, niños (pequeños) y adolescentes. En general permanecen las mismas instituciones destinatarias que en el proyecto anterior. Las y los agentes relevantes para la creación de espacios seguros son reclutados entre agentes ya capacitados y entre nuevos grupos de personas que necesitan ser identificados, capacitados y acompañados. Un siguiente punto fundamental es el análisis sistemático, procesamiento e integración de un enfoque diferenciado de género para el trabajo preventivo. Las necesidades del grupo meta se tuvieron en cuenta durante toda la planificación del proyecto y se reflejan en las medidas.

- a) Necesidades en el contexto familiar: información más detallada sobre estrategias de la violencia sexual, una mayor participación de los padres y madres en la divulgación de información, cuestionamiento y reducción del consumo de alcohol, el cual es signo de reconocimiento social.
- b) Necesidades en el contexto institucional: Desarrollo de herramientas para reducir el temor frente a la falta de protección de los testigos de violencia sexual. Asistencia adecuada y eficiente y prevención de la revictimización.
- c) Necesidades de las personas afectadas: mejor comunicación, más atención de sus padres.

Matriz de impacto

Objetivo general (impacto): El proyecto contribuye al desarrollo pacífico y sostenible (ODS 16) en Bolivia mediante la creación de espacios seguros para infantes, niñas, niños y adolescentes con el fin de prevenir la violencia sexual y establecer mecanismos efectivos de protección.

Objetivo del Proyecto (outcome)	Indicadores	
	Situación inicial	Metas
En El Alto se crean espacios seguros para infantes, niñas, niños y adolescentes para la protección contra la violencia sexual.	En los alrededores de 1000 casos anuales conocidos de violencia sexual en El Alto, se muestra cada vez más que infantes, niñas, niños y adolescentes son víctimas de la violencia. A pesar del trabajo de sensibilización y prevención con agentes clave en la fase previa, ellos y ellas no trabajan juntos sistemáticamente para crear espacios seguros para niñas, niños y adolescentes.	Se han establecido espacios de protección para infantes, niñas, niños y adolescentes, donde se trabaja un programa de prevención integral, sensibilización y capacitación contra la violencia sexual.
		Victimas de violencia sexual han recibido tratamiento integral y acompañamiento psico-social en los espacios de protección.
		Cooperación interinstitucional y trabajo en redes han establecido y fortalecido los espacios de protección para infantes, niñas, niños y adolescentes en Bolivia

Resultados esperados (Output)	Indicadores	
	Situación inicial	Metas
1. Los garantes legales estatales, el personal de educación y los agentes del entorno familiar y social implementan un trabajo preventivo coordinado entre todos.	Hasta la fecha, el trabajo de prevención se ha centrado en adolescentes y adultos. Un trabajo específico con infantes, niñas, niños y adolescentes ni está establecido en las instituciones educativas y de educación preescolar, ni cuenta con personal capacitado.	2120 representantes de protección de la infancia (750 padres y madres, 720 docentes, 450 estudiantes, 200 funcionarios/os públicos en el campo de la protección de la infancia) han desarrollado sus habilidades en el trabajo de prevención y están cumpliendo sus funciones de protección.
		60 educadores/as integran unidades de prevención en sus planes de trabajo. De estos, 30 son capaces de identificar casos de violencia sexual, proporcionar intervención en casos de crisis y transferir casos a agencias especializadas.
		3,300 niñas, niños y adolescentes han aumentado sus mecanismos de protección y sus habilidades psicoemocionales. (1,800 como grupo meta directo, 1,500 niñas y niños mediante educadores/as).
	Al trabajar en el entorno social, multiplicadores/as carecen de un enfoque diferencial de género para	210 multiplicadores/as juveniles son capacitados/as en trabajo de prevención diferenciado por género. 120 de ellos y ellas

	romper los modelos sociales y las estructuras que generan violencia contra niñas y niños pequeños.	llevan a cabo campañas de sensibilización y son acompañados por SEPAMOS.
		30 multiplicadores/as se involucran en redes vecinales y llevan a cabo actividades de sensibilización en escuelas, familias y vecindarios.
	Los sistemas familiares se caracterizan por la poca comunicación, una comprensión autoritaria-machista de los roles y adultismo. Estos factores promueven la violencia intrafamiliar, en la que especialmente los más vulnerables en el sistema familiar (niñas y niños (pequeños) y adolescentes) se convierten en víctimas de la violencia intrafamiliar.	6 grupos mixtos (madre, padre e hijos/as) de familias disfuncionales o violentas mejoran su comunicación y vida familiar.
		30 madres de adolescentes fortalecen sus estrategias de crianza en una situación de riesgo.
		36 madres y padres de niñas, niños y adolescentes afectados por violencia sexual participan en grupos de autoayuda, intercambian ideas y aprenden a manejar los efectos del suceso traumático de manera activa y positiva.
		Tres grupos en el área de trabajo con jóvenes aprenden mecanismos para manejar sus emociones, su sexualidad y la igualdad de género.
		Con 24 adolescentes varones se trabaja en aspectos positivos de la masculinidad.
2. Niñas, niños y adolescentes afectados por la violencia sexual son tratados integralmente y se fortalece su resiliencia.	En El Alto hay solo pocas instituciones que ofrecen terapia integral. No hay experiencia en el trabajo terapéutico con niñas y niños pequeños. SEPAMOS ha desarrollado una guía para grupos de autoayuda para padres de niñas, niños y adolescentes afectados por la violencia sexual. Hasta la fecha no existe una guía basada en la experiencia para el trabajo con niñas y niños pequeños.	180 niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual reciben apoyo terapéutico y se fortalecen sus habilidades de resiliencia. En 18 casos los padres participan en el proceso de terapia de sus hijos/as y en reuniones terapéuticas familiares.
		210 adolescentes con experiencias de violencia física, psicológica u otras han recibido orientación y/o asesoramiento psicosocial.
		Las y los jóvenes tratados participan en tres grupos de autoayuda para seguir desarrollando sus habilidades de resiliencia.
3. Instituciones públicas y de la sociedad civil fortalecen el sistema de protección regional y nacional.	Se redactó una propuesta de ley departamental para "Protección Infantil y Prevención Integral". El protocolo de procedimiento para el "tratamiento de las víctimas de violencia sexual y sus derechos en procesos judiciales" ha sido adoptado. La implementación y el establecimiento institucional aún están pendientes. Mientras tanto existe un método (esquema de	La ley fue adoptada y publicada por el Departamento de La Paz. Tres organizaciones estatales o de la sociedad civil implementan elementos de protección infantil establecidos por la ley departamental.
		Tres organizaciones estatales o de la sociedad civil en el Departamento de La Paz aplican el protocolo de procedimiento para "tratamiento a las víctimas de violencia sexual y sus derechos en procedimientos legales" del Ministerio de Justicia.

	procedimiento) en casos de violencia sexual en la ciudad de El Alto, sin embargo es poco conocido.	Miembros de la comunidad escolar (asociaciones de padres, personal docente, estudiantes y personal directivo) en nueve escuelas conocen el esquema de procedimiento urbano de casos de violencia sexual y saben a dónde acudir.
	En los distritos 3, 4, 5 y 6 de El Alto se crearon tres redes. Las redes están estructuradas solo parcialmente, tienen experiencia en injerencia política y comunicación. Las redes no están aún actuando independientemente.	Tres redes de distrito se fortalecen estructuralmente y operan sin el acompañamiento adicional de SEPAMOS después de finalizado el proyecto. Tres redes de distrito llevan a cabo seis eventos de sensibilización, cabildeo o promoción.
	Debido a la alta tasa de variación de personal, los empleados y empleadas de los instancias responsables de protección infantil brindan una atención de baja calidad y, a menudo no tienen una visión general de los roles y tareas del panorama institucional.	200 empleados y empleadas de instituciones estatales de protección infantil están siendo capacitados. Capacitación de tres grupos de trabajo con participantes de la administración municipal u otras instituciones públicas para mejorar la cooperación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes.
	Ya se ha logrado la sensibilización de una parte de la población. Para lograr un cambio de paradigma en la violencia sexual es importante el acceso a nuevos grupos meta y estratos de la población.	Mediante once acciones públicas se dan a conocer estrategias de prevención y las consecuencias negativas de la violencia sexual. Una campaña continua en redes sociales centrada en el enfoque de prevención de la violencia sexual en el entorno familiar garantiza un amplio público.
	SEPAMOS ha desarrollado un manual modelo para el trabajo de prevención integral que aún no se aplica suficientemente.	Tres organizaciones públicas o de la sociedad civil usan elementos del modelo de prevención.

3. PROPÓSITO, OBJETIVOS Y USO DE LA EVALUACIÓN

El principal propósito de la evaluación externa es obtener una apreciación sistemática y objetiva del proyecto que está terminando, de su diseño, implementación y resultados, se quiere determinar la pertinencia y el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia, eficacia, el impacto y la sostenibilidad del desarrollo del mismo¹.

¹ Definición OECD

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la evaluación es impulsar la construcción de un documento que refleje avances, logros, efectos e impactos desde una perspectiva externa e independiente en el marco de un proceso participativo de análisis y reflexión al interior del proyecto, así como realizar un análisis de las capacidades de incidencia temática, a nivel departamental y/o nacional, de SEPAMOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS O USO DE LA EVALUACIÓN

1. Determinar el logro de los objetivos del proyecto y de sus componentes
2. Analizar la eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad del proyecto para extraer enseñanzas que mejoren la estrategia de proyectos que la institución ejecute en el futuro
3. Hacer un seguimiento a la evaluación externa de 2017
4. Identificar fortalezas y debilidades internas de SEPAMOS para el alcance de los objetivos del proyecto actual y proponer alternativas de fortalecimiento institucional
5. Hacer recomendaciones a nivel de proyecto en cuanto a su metodología, su estrategia y también a nivel institucional.
6. Evaluar el rol y el impacto de la cooperante de EIRENE en el proyecto
7. Analizar las capacidades de SEPAMOS de lograr una cobertura e incidencia departamental y/o nacional y/o internacional.
8. Analizar el impacto de la pandemia del COVID-19 en el proyecto

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El período temporal a evaluar se encuentra al final del proyecto, en el corte temporal de agosto 2021. El ámbito geográfico de evaluación se limitará al departamento de La Paz con prioridad a la ciudad de El Alto. El proyecto se evaluará en base a cinco criterios² que nos permitirán establecer conclusiones pertinentes y útiles.

a) Pertinencia: determina si los objetivos del proyecto fueron congruentes con las necesidades del entorno y del grupo meta

b) Eficiencia: establece en qué medida los recursos e insumos (fondos, conocimientos técnicos, tiempo etc...) se convirtieron en resultados.

c) Eficacia: en qué medida se han logrado los objetivos del proyecto

d) Impactos: determina los cambios positivos y/o negativos primarios y secundarios a largo plazo producidos por el proyecto directa o indirectamente, intencionalmente o no.

e) Sostenibilidad: determina la probabilidad de beneficios a largo plazo y la continuidad de los beneficios del proyecto después de concluido.

Las preguntas guía para cada uno de los criterios son:

² OECD: "Estándares de calidad para la evaluación del desarrollo"

a) Pertinencia y Coherencia: adecuación del proyecto y su estrategia al contexto, calidad de la planificación, y del sistema de seguimiento y evaluación.

- ¿Ha respondido el proyecto al diseño original, las necesidades actuales y al contexto?
- ¿Hasta qué punto el proyecto centra en la solución de un problema clave del grupo meta?
- ¿Hay mecanismos en el proyecto que aseguran la relevancia?
- ¿Cómo se puede asegurar/aumentar la relevancia para el futuro?
- ¿Hasta qué punto coincide el proyecto con el sistema de la protección regional y nacional?
- ¿Es relevante la figura de “cooperante” con relación a los objetivos del proyecto?

b) Eficacia: Grado de avance hacia los objetivos y los resultados esperados, teniendo en cuenta también otros efectos generados.

- ¿Se han conseguido los objetivos del proyecto? ¿Cuál es el grado de impacto del desempeño comparandolo con los objetivos?
- ¿Los objetivos originalmente definidos para el proyecto fueron realistas y en qué medida corresponden aún a los requisitos actuales y al estado de conocimiento actual?
- ¿Cuáles fueron los factores decisivos para conseguir o no los objetivos e impactos del proyecto?
- ¿Las estrategias del proyecto son eficaces? ¿Cómo se puede asegurar la eficacia en el futuro?
- ¿El proyecto ha podido reaccionar de manera adecuada a cambios del contexto? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha reaccionado el proyecto a la pandemia COVID-19 y las medidas de contención?

c) Eficiencia: adecuación de la estructura institucional y gestión del proyecto para el logro de los resultados

- ¿Hasta qué punto hubo una relación razonable entre los costos y la utilidad del proyecto?
- ¿Hay alternativas para conseguir los mismos impactos con menos gastos/recursos?
- ¿Cuán adecuada es la estructura de gestión de la institución para la implementación del proyecto: estructura, responsabilidad, administración, equipos de personas y cooperante?

d) Impactos: Los efectos positivos y negativos, primarios y secundarios, a largo plazo, producidos por el proyecto, directa o indirectamente, intencionado o no intencionado.

- ¿Hasta qué punto se alcanzaron impactos apropiados? ¿Cuál fue la contribución del proyecto a los cambios?
- ¿Hasta qué punto el proyecto sirvió como modelo, creó una estructura sólida o fue eficaz de lograr un alcance satisfactorio?
- ¿Qué otros efectos –también negativos– se pueden constatar en el nivel de impactos?
- ¿Cómo hubiera sido el cambio/desarrollo sin el proyecto?

e) Sostenibilidad: La continuación de beneficios del proyecto; la probabilidad continuada de beneficios a largo plazo.

- ¿Hasta qué punto permanecerán las actividades, los resultados y las consecuencias después de que el proyecto haya concluido?
- ¿Hasta qué punto los grupos destinatarios estarán en condiciones de mantener los efectos positivos del proyecto sin apoyo?
- ¿Qué acciones se han planteado y ejecutado en el proyecto para desarrollar procesos y estructuras institucionales que garanticen el desempeño de las guías y modelos desarrollados por SEPAMOS a largo plazo?
- ¿Cuáles son las alianzas que pueden permitir conseguir con la sensibilización de la población para la violencia sexual?
- ¿Hay dependencias entre la coparte y EIRENE que afectan la sostenibilidad?
- ¿Existen estrategias de sostenibilidad del proyecto independiente del financiamiento de EIRENE?

La evaluación debe medir los efectos que el proyecto ha generado en la vida de las personas participantes, según los indicadores del proyecto, para ello necesitamos una evaluación realizada en dos niveles.

1. Operacional: referente al proyecto en sí, a sus resultados y su estrategia de implementación.
2. Organizacional de SEPAMOS en lo que respecta a las capacidades vinculadas con la ejecución del proyecto.

La evaluación debe generar información útil para aprender de la experiencia de SEPAMOS y cualificar sus acciones al futuro. Por ello el informe de evaluación además de ser cuantitativo (cuanto) debe incluir el **por qué**, es decir precisar cuáles fueron los factores determinantes para obtener tal nivel de logro. Además cabe resaltar que todas las entrevistas realizadas así como otros levantamientos de datos deberán enmarcarse en los preceptos de atención integral y protección a las víctimas de violencia sexual.

5. PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS

Se considera necesario dividir el proceso de evaluación en las siguientes fases:

1. Trabajo de gabinete: análisis documental, diseño de la investigación concretizado, elaboración de instrumentos para la recolección de la información y definición de la agenda entre el/la consultor_a, SEPAMOS y EIRENE.
2. Trabajo de campo
3. Redacción del informe preliminar
4. Presentación del informe preliminar y discusión entre los actores involucrados (consultor_a, SEPAMOS y EIRENE)
5. Ajustes y presentación del informe en su versión final.

Al terminar las actividades de gabinete, el/la consultor_a presentará su agenda de trabajo a SEPAMOS y EIRENE, precisando actividades y las consiguientes fechas de realización. En el

trabajo de campo necesariamente realizarán entrevistas a nivel estratégico, ejecutivo y operativo de SEPAMOS y los grupos meta del proyecto.

El/La consultor_a concertará previamente la agenda del proceso con SEPAMOS y EIRENE. SEPAMOS proporcionará al / a la consultor_a una copia electrónica o física de todos los documentos mencionados. Los documentos que servirán de guía para la evaluación son:

1. Solicitud al BMZ aprobada
2. Informes anuales
3. Informes de monitoreo y seguimiento del proyecto
4. POA`s anuales
5. Informes internos de actividades
6. Evaluación externa del año 2017
7. Informes de auditorias
8. Publicaciones del proyecto
9. Otros documentos que se consideren útiles para la evaluación

6. PRODUCTOS

A nivel de proyecto:

- Análisis de las metas y objetivos, de su logro e impacto en los tres componentes del proyecto
- Alcance de la ejecución del proyecto, en sus componentes. Identificación de logros y desafíos.
- Análisis de la pertinencia del proyecto en relación a la temática y el contexto social y político de la ciudad de El Alto.
- Análisis de servicios ofrecidos en la temática en el Alto.
- Evaluación de los instrumentos utilizados para la implementación del proyecto en todas sus componentes y actividades.
- Análisis del grado del trabajo en redes y cooperaciones con otras entidades claves.
- Análisis del grado de “reconocimiento” de SEPAMOS entre las instituciones cercanas a la temática, consiguiendo información que posibilite juicios con bases objetivas, identificando deficiencias a superar y aciertos a expandir.
- Análisis de la capacidad de cobertura de SEPAMOS para llegar a nivel departamental y/o nacional y/o internacional.
- Recomendaciones

A nivel institucional:

- Evaluación de la utilización de recursos y su efectividad (tanto presupuestarios como humanos)
- Análisis de mecanismos internos (procesos) necesarios para la ejecución del proyecto, de acciones de reorganización y retroalimentación
- Análisis de los aprendizajes de experiencias.
- Análisis sobre el papel de la institución hacia sí misma y hacia la sociedad, evaluando y redimensionado sus acciones preventivas, de atención y de difusión y cabildeo.

- Análisis de pertinencia de los instrumentos y metodologías de seguimiento y monitoreo.

Estos productos deberán verse reflejados en los siguientes documentos y actividades:

1. Informe de evaluación preliminar en formato digital
2. Proceso de retroalimentación entre el/la evaluador_a, EIRENE y SEPAMOS para ajustes eventuales del informe preliminar
3. Informe final de evaluación en tres copias impresas y formato digital
4. Resumen ejecutivo de la evaluación externa

7. PERFIL REQUERIDO DEL / DE LA CONSULTOR/A

El/La evaluador_a deberá tener las siguientes características generales:

- Amplio conocimiento de la situación económica, política, social y cultural en El Alto y particularmente de la temática de violencia sexual en Bolivia.
- Experiencia en procesos de evaluación con enfoque cuantitativo y cualitativo.
- Experiencia en la evaluación de proyectos con enfoque a la prevención de violencia sexual.
- Experiencia de trabajo con agencias de cooperación internacional, ONG nacionales y organismos estatales.

Alto grado de compromiso con la no-violencia, independencia y objetividad.

Una condición elemental para una evaluación es la recolección de datos. Esta recolección se debe realizar en forma sistemática, metodológica y transparente, esto implica que en el informe se debe explicar cómo fue el procedimiento durante la recolección de estos datos.

La persona debe contar con disponibilidad de tiempo para dedicarse a esta evaluación de modo exclusivo (excluyente) y contar con experiencia en evaluación de proyectos.

La evaluación necesitará un diseño que permita un análisis sistemático con el debido rigor metodológico. El/La consultor_a debe cumplir los siguientes criterios:

- Imparcialidad: el/la consultor_a no puede tener ningún interés personal en el proceso. Esta cualidad debe permanecer durante todo el proceso
- Utilidad: los resultados y análisis deben servir para la toma de decisiones de SEPAMOS y EIRENE en beneficio de los grupos meta.
- Participativo: la evaluación debe reflejar los diferentes intereses, necesidades y percepciones de todas las personas y organizaciones involucradas. Para ello deben ser entrevistadas personas participantes del proyecto, personal de la organización ejecutora del proyecto, personal de EIRENE, informantes claves como ser directivas de redes y otros.
- Retroalimentador: las conclusiones y el proceso mismo deben retroalimentar el aprendizaje institucional de SEPAMOS y EIRENE en la actual fase y recomendaciones para una posible continuidad de cooperación al futuro.

8. CRONOGRAMA TENTATIVO

El plazo para la presentación del informe final es de 6 semanas a partir de la fecha de suscripción del contrato. El cronograma es el siguiente:

Fecha	Actividad
19 de julio	Convocatoria de la consultoría
26 de julio	Fecha límite para la recepción de ofertas, horas 12:00 p.m.
29 de julio	Selección equipo consultor
30 de julio	Firma de contrato con equipo evaluador seleccionado
02 de agosto	Inicio de la evaluación
23 de agosto	Presentación del informe preliminar de evaluación
26 de agosto	Reunión de retroalimentación con SEPAMOS, EIRENE y equipo evaluador
31 de agosto	Entrega versión final informe de evaluación

9. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación (máximo 5 páginas) incluyendo los aspectos metodológicos y un presupuesto en BOB detallado por la consultoría, junto a los CV del / de la consultor_a, deberá ser enviada a más tardar **hasta el día 26 de julio 2021**, horas 12:00 p.m. a la oficina del Organismo Servicio Cristiano Internacional por la Paz –EIRENE, a través de:

Correo electrónico: eirene-bolivia@eirene.org o a

- Dirección: Av. Ecuador No. 2523, Edificio Dallas, Piso 9, Zona Sopocachi, La Paz
- Dirigida a: Eva Pevec, Coordinadora ad Interim

En caso de preguntas, pónganse en contacto a través del número telefónico: (2-) 2 42 04 48

La forma de pago del monto acordado se realizará en tres etapas: a la firma del contrato 30%; 30% a la entrega del informe preliminar; 40% a la entrega del informe final.

El Contenido del informe de evaluación deberá ser el siguiente

0. Resumen ejecutivo (máximo tres páginas)

1. Introducción

1.1 Antecedentes de la evaluación

1.2 Objetivos y preguntas principales

1.3 Agenda de trabajo

- Cronograma / Participación / Factores externos

2. Metodología empleada en la evaluación
 - 2.1 Métodos y técnicas aplicadas
 - 2.2 Condicionamientos y límites del estudio realizado
3. Contexto (institucional, político, social y económico) del proyecto evaluado
 - 3.1. Cambios en el contexto que incidían en la ejecución del proyecto
 - 3.2 Riesgos que puedan incidir en la ejecución del proyecto
4. Resultados (hallazgos en relación a los objetivos y las preguntas de evaluación e interpretación de los mismos)
5. Conclusiones de la evaluación
6. Recomendaciones
7. Lecciones aprendidas

Anexos a incluir:

- Términos de Referencia
- Plan de trabajo
- Listado de informantes claves
- Agenda de trabajo
- Transcripciones de las entrevistas realizadas.
- Instrumentos utilizados para la recolección de datos.

El informe deberá ser entregado en versión digital, en un documento con su cuerpo central no mayor de 30 páginas escrito a renglón sencillo. El/La consultor_a deberá garantizar que el informe sea objetivo y equilibrado, sus afirmaciones exactas y comprobables y sus recomendaciones realistas y pertinentes.

Asimismo el/la evaluador_a debe mencionar cualquier obstáculo que haya surgido para efectuar un proceso evaluativo libre y abierto y que pueda haber influido en los hallazgos.

La Paz – mes de julio de 2021